



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de junio de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 29 de junio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle, adjunto a la presente, el informe sobre la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Bosnia y Herzegovina en enero de 2011 (véase el anexo). El informe se preparó bajo mi responsabilidad nacional, tras la celebración de consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Ivan **Barbalić**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 29 de junio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Bosnia y Herzegovina (enero de 2011)**

#### **Introducción**

Durante el mes de enero de 2011, bajo la presidencia del Embajador Ivan Barbalić, Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad celebró ocho consultas del pleno y diez sesiones oficiales públicas. El Consejo aprobó una resolución y dos declaraciones de la Presidencia, y emitió siete comunicados de prensa.

El Consejo guardó un minuto de silencio al inicio de la sesión del 14 de enero en recuerdo de las víctimas del devastador terremoto que asoló Haití el 12 de enero de 2010, y un minuto de silencio durante su sesión del 25 de enero en recuerdo de las víctimas del atroz atentado terrorista perpetrado en el Aeropuerto Internacional de Domodedovo de Moscú el 24 de enero.

#### **África**

##### **Côte d'Ivoire**

El 5 de enero, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy, comunicó al Consejo de Seguridad los últimos acontecimientos ocurridos en Côte d'Ivoire y el resultado de la visita que realizó a ese país del África Occidental. El Secretario General Adjunto afirmó que la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) estaba pasando por un momento difícil: el personal, los vehículos y los locales de la operación eran blanco de ataques, varios de sus soldados habían resultado heridos, se ponían obstáculos a su libertad de circulación, sus rutas de suministro estaban bloqueadas y había en marcha una fuerte campaña mediática del Estado contra la ONUCI. El Secretario General Adjunto informó al Consejo sobre la preocupante situación humanitaria, ya que 21.000 refugiados habían huido de Côte d'Ivoire hacia los países vecinos, sobre todo a Liberia.

El Secretario General Adjunto informó a los miembros del Consejo sobre la segunda visita realizada a Côte d'Ivoire el 3 de enero de 2011 por la delegación de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), formada por el Presidente de Benin, Sr. Boni Yayi; el Presidente de Cabo Verde, Sr. Pedro Rodrigues Pires; y el Presidente de Sierra Leona, Sr. Ernest Bai Koroma, junto con el Primer Ministro de Kenya, Sr. Raila Odinga, en nombre de la Unión Africana. A pesar de las gestiones realizadas por la UA y la delegación de la CEDEAO, se habían producido pocos avances para abrir una ronda de negociaciones entre las dos partes.

Durante las posteriores consultas del pleno, los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito las gestiones diplomáticas llevadas a cabo por

la CEDEAO y la Unión Africana para encontrar una solución pacífica a la crisis que vivía Côte d'Ivoire tras la celebración de las elecciones. Condenaron enérgicamente todos los ataques dirigidos contra la ONUCI y exhortaron a todos los interesados de Côte d'Ivoire a que no dificultaran a la Operación el cumplimiento de su mandato. Los miembros del Consejo también expresaron preocupación por la información sobre violaciones de los derechos humanos y víctimas civiles. Algunos miembros del Consejo señalaron que, salvo que la situación mejorara, debería considerarse la aplicación de sanciones selectivas contra los responsables.

El 7 de enero, el Secretario General, en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2011/5), indicó que la situación de seguridad en Côte d'Ivoire había seguido empeorando y que la ONUCI operaba en un entorno de seguridad abiertamente hostil. El Secretario General recomendó al Consejo que autorizara el despliegue temporal de 2.000 efectivos militares adicionales.

El 10 de enero, los miembros del Consejo de Seguridad convinieron en emitir un comunicado de prensa en el que expresaron su apoyo a las gestiones realizadas por la Unión Africana y la CEDEAO para buscar una resolución pacífica a la crisis de Côte d'Ivoire. Los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por la continuación de la violencia contra los civiles y la ONUCI, y condenaron los intentos deliberados de impedir que la Operación cumpliera su mandato. Deploraron el constante bloqueo alrededor del Hotel Golf e instaron al Sr. Laurent Gbagbo a que cumpliera la promesa que hizo a la misión conjunta de la Unión Africana y la CEDEAO de levantar el bloqueo inmediatamente. Reiteraron la disposición del Consejo de Seguridad a imponer medidas, incluso sanciones selectivas, contra quienes amenazaran el proceso de paz, obstruyeran la labor de la ONUCI o cometieran graves violaciones de los derechos humanos. Los miembros del Consejo recalcaron su profundo deseo de que la crisis se resolviera de forma pacífica.

El 19 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1967 (2011), por la que se autorizaba el despliegue de efectivos militares adicionales en la ONUCI hasta el 30 de junio de 2011; la prórroga hasta el 30 de junio de 2011 de la dotación temporal de personal militar y de policía adicional autorizada en la resolución 1942 (2010); la prórroga por un período de hasta cuatro semanas más de la reasignación temporal de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) a la ONUCI de tres compañías de infantería y una unidad de aviación constituida por dos helicópteros militares; y el traspaso de la UNMIL a la ONUCI de tres helicópteros armados con tripulación por un período de cuatro semanas. El Consejo exigió que todas las partes respetaran la seguridad de la ONUCI, aseguraran su libertad de circulación y pusieran fin a la utilización de los medios de comunicación para instigar al odio y la violencia, en particular contra la ONUCI. El Consejo instó además a que se levantara sin dilación el bloqueo impuesto en torno al Hotel Golf. Asimismo, reiteró que estaba dispuesto a imponer medidas, incluso sanciones selectivas, contra quienes obstruyeran la labor de la ONUCI.

## **Sudán**

El 6 de enero, el Consejo de Seguridad celebró consultas del pleno sobre el Sudán. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz expuso al Consejo la situación del Sudán y el estado de los preparativos para el referendo del Sudán Meridional. El Secretario General Adjunto dijo que los

preparativos estaban bien encaminados y elogió a las partes y a la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional por hacer que el referendo fuera una realidad. Expresó preocupación por la falta de un acuerdo sobre Abyei y subrayó la importancia de que las partes resolvieran las cuestiones pendientes relativas al acuerdo general de paz antes de que finalizara el período provisional en julio de 2011. Expresó preocupación por el recrudecimiento de las tensiones en Darfur y los enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno del Sudán y los grupos rebeldes, e informó de que aproximadamente 40.000 civiles habían sido desplazados en el mes de diciembre. El Secretario General Adjunto dijo que, en respuesta a la constante obstrucción a su libertad de circulación, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) estaba adoptando una postura más contundente. También informó de que se había liberado al funcionario de la UNAMID que había sido secuestrado el 7 de octubre. Dijo que era fundamental que todas las partes redoblaran sus esfuerzos para conseguir una paz duradera en Darfur.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito los avances realizados hacia la celebración del referendo del Sudán Meridional y elogiaron a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) por sus esfuerzos para proporcionar apoyo y asistencia logísticos. Instaron a las partes a que continuaran cooperando durante el proceso del referendo, así como en la etapa posterior para resolver las cuestiones pendientes. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la ausencia de avances con respecto al acuerdo sobre Abyei. Expresaron apoyo al proceso de paz liderado por la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur e instaron a todos los grupos a que se sumaran al proceso sin demora.

Los miembros del Consejo de Seguridad convinieron en emitir un comunicado de prensa en el que acogieron con beneplácito la reafirmación hecha por las partes sudanesas de su compromiso con la aplicación cabal y oportuna del acuerdo general de paz, en particular su compromiso de respetar el resultado del referendo del Sudán Meridional; reafirmaron su apoyo a la labor realizada por el Grupo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Referendos en el Sudán; y expresaron profunda preocupación por la ausencia de un acuerdo sobre Abyei y la escalada de la violencia en Darfur.

El 18 de enero, el Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Sr. Haile Menkerios, se dirigió al Consejo de Seguridad por videoconferencia desde Jartum y el Presidente del Grupo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Referendos en el Sudán, Sr. Benjamin Mkapa, se sumó a la reunión por videoconferencia desde Juba. El Representante Especial informó de que el referendo había transcurrido según lo previsto sin incidentes significativos relacionados con la seguridad. La Comisión para el Referendo del Sudán Meridional tenía previsto anunciar los resultados preliminares el 2 de febrero, los finales el 7 de febrero y los resultados tras el proceso de apelaciones, el 14 de febrero. Expresó preocupación por la falta de un acuerdo sobre Abyei y destacó que la incertidumbre sobre esa cuestión seguía amenazando la paz y la estabilidad sobre el terreno. Informó sobre incidentes y enfrentamientos entre las fuerzas de policía de Ngok Dinka y las comunidades misseriyas al norte de Abyei los días 7 y 8 de enero y puso de relieve que la UNMIS había incrementado su presencia en Abyei. Las partes del acuerdo general de paz habían acordado mejorar las condiciones de seguridad en Abyei y desarmar completamente a todas las comunidades de la región. El Representante Especial dijo que aún quedaba mucho por hacer para resolver las

cuestiones pendientes en los últimos seis meses del acuerdo y subrayó la necesidad de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional continuaran prestando apoyo a las partes. El Presidente del Grupo sobre los Referendos en el Sudán informó de que el Grupo estaba satisfecho de que el proceso del referendo hubiera transcurrido de forma pacífica y transparente. Se habían seguido adecuadamente los procedimientos de votación y el Grupo no había encontrado evidencias de ningún intento sistemático o generalizado de desprestigiar el proceso. El Grupo estaba haciendo un seguimiento del recuento y de la fase final del referendo. El Grupo instó a las autoridades a mantener informados a los ciudadanos sobre la evolución de los resultados.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito este pacífico y creíble proceso de referendo. Expresaron su preocupación por los enfrentamientos de Abyei y la falta de avances para conseguir un acuerdo sobre el estatuto de la zona. Encomiaron a la UNMIS y al Representante Especial del Secretario General por sus gestiones destinadas a reducir las tensiones en Abyei. Los miembros exhortaron a las partes a alcanzar un acuerdo sobre las cuestiones pendientes, como Abyei. Expresaron preocupación por la situación de Darfur, apoyaron el proceso de paz para Darfur liderado por la Unión Africana y las Naciones Unidas, e instaron a todos los grupos a que se sumaran al proceso sin demora.

El Representante Permanente del Sudán, Daffa-Alla Elhag Ali Osman, se dirigió al Consejo de Seguridad y dijo que el proceso de referendo, que había sido libre, justo y transparente, era un reflejo de la intensa cooperación entre las partes del acuerdo general de paz. Con respecto a la situación de Abyei, dijo que sin una solución aceptable a la situación sobre el terreno, no habría paz en esa región. Con respecto a Darfur, dijo que era crucial que el Consejo instara a los movimientos insurgentes a que se unieran al proceso de paz de Doha.

Tras la exposición pública, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas. El Representante Especial y el Presidente del Grupo se sumaron a la sesión mediante conexión de vídeo.

Los miembros del Consejo de Seguridad convinieron en emitir un comunicado de prensa en el que acogieron con beneplácito la conclusión del período de votación, que en general había sido ordenado y pacífico, en relación con el referendo del Sudán Meridional; deploraron la violencia que había tenido lugar en Abyei y reiteraron su profunda preocupación por la falta de un acuerdo sobre la zona; destacaron la importancia de continuar aplicando el acuerdo general de paz e instaron a las partes a alcanzar un acuerdo sobre Abyei y otras cuestiones críticas; expresaron su profunda preocupación por la escalada de violencia e inseguridad en Darfur e instaron a las partes a cesar las hostilidades; recordaron la importancia de acabar con la impunidad y de hacer justicia por los crímenes cometidos en Darfur; y reafirmaron su apoyo al proceso de paz para Darfur liderado por la Unión Africana y las Naciones Unidas.

El 26 de enero, el Consejo de Seguridad escuchó la exposición ofrecida por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Atul Khare, y el Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, Sr. Ibrahim Gambari, que se sumó a la sesión por videoconferencia desde El Fasher, Darfur Septentrional.

El Subsecretario General, refiriéndose al referendo en el Sudán Meridional, dijo que se había hecho el recuento de todas las cédulas de votación, añadiendo que la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional anunciaría los resultados dentro de los plazos acordados. Afirmó que en Abyei no se había celebrado el referendo y agregó que las tensiones entre las comunidades ngok dinka y misseriya seguían siendo graves. La UNMIS continuó con sus actividades para impedir el retorno a la situación de violencia. En relación con Darfur, indicó que el Foro Consultivo del Sudán entre las Naciones Unidas y la Unión Africana había acordado comenzar a planificar un proceso político para Darfur, que se basaría en los resultados del proceso de Doha.

El Representante Especial Conjunto informó de que la UNAMID y la comunidad humanitaria habían trabajado intensamente para abordar las consecuencias de los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y la facción Minni Manawi del Ejército de Liberación del Sudán. Dijo que la UNAMID estaba adoptando una postura cada vez más estricta y que seguiría patrullando Jebel Marra. Subrayó el hecho de que la UNAMID continuaba ejerciendo una estrategia de protección, manteniendo una mayor presencia en las zonas donde podían producirse hostilidades y proporcionando protección directa.

Tras la exposición pública, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas. El Representante Especial Conjunto y el Subsecretario General se sumaron a la sesión.

## **Somalia**

El 14 de enero, en una sesión pública, el Representante Especial del Secretario General para Somalia, Augustine Mahiga, presentó el informe del Secretario General sobre Somalia (S/2010/675) y expuso al Consejo los últimos acontecimientos ocurridos en ese país. Informó al Consejo de que el Gobierno Federal de Transición había elaborado su primer presupuesto, así como un proyecto de hoja de ruta en el que se recogían las principales tareas de transición en las que se centraría hasta finales de agosto de 2011. Entre ellas estaban la buena gobernanza, el desarrollo de instituciones y la prestación de servicios básicos a los ciudadanos. Puso de relieve que las prioridades máximas eran el proceso de redacción de una constitución y la reconciliación. Resaltó los vacíos existentes en el paquete de apoyo logístico a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y exhortó a los Estados Miembros a que hicieran más contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la AMISOM.

Posteriormente, el Consejo escuchó la exposición del Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición, Mohamed Abdullahi Mohamed, que señaló a los miembros del Consejo los desafíos a los que se enfrenta su Gobierno y recalcó la necesidad de recibir mayor asistencia de la comunidad internacional.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su apoyo al Gobierno Federal de Transición. Alentaron a que se continuara avanzando hacia la culminación de las tareas de transición aún pendientes. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor realizada por la AMISOM y el incremento del número de efectivos militares de la Misión.

Los miembros del Consejo de Seguridad acordaron emitir un comunicado de prensa en el que expresaron su preocupación por la continua inestabilidad que se

vivía en Somalia. En él también expresaron su apoyo al Acuerdo de Djibouti y a la labor realizada por el Representante Especial Mahiga para ayudar a los somalíes a alcanzar un acuerdo sobre los arreglos posteriores al período de transición.

### **Piratería frente a las costas de Somalia**

El 25 de enero, el Consejo de Seguridad escuchó la exposición realizada por el Asesor Especial del Secretario General en cuestiones jurídicas relacionadas con la piratería frente a las costas de Somalia, Sr. Jack Lang, y el Subsecretario General de Asuntos Jurídicos, Sr. Stephen Mathias, sobre la piratería frente a las costas de Somalia.

El Asesor Especial comunicó al Consejo que la situación se había deteriorado porque los ataques de los piratas se habían vuelto cada vez más violentos, se llevaban a cabo con equipos cada vez más sofisticados, estaban mejor organizados y se habían extendido hacia el sur y el este del Océano Índico. Propuso la adopción de una serie de medidas para superar los obstáculos jurídicos que plantea el enjuiciamiento de los piratas y su encarcelamiento. El Asesor Especial subrayó la importancia de estimular el progreso social y económico para que los jóvenes somalíes escojan un camino alternativo a la piratería.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su preocupación por el hecho de que no hubieran disminuido las actividades de piratería y destacaron la necesidad de adoptar medidas urgentes y decisivas para luchar contra ella antes de que sus efectos se dejaran sentir en la estabilidad de toda la región. Consideraron que las propuestas a las que había hecho referencia el Asesor Especial constituían una buena base para examinar otras medidas de lucha contra la piratería. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la propuesta de crear tribunales especializados en piratería y de fomentar el desarrollo económico de la región.

## **Asia y América Latina**

### **Nepal**

El 5 de enero, diez días antes de finalizar el mandato de cuatro años de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), el Consejo de Seguridad escuchó la exposición ofrecida por la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la UNMIN, Karin Landgren, sobre la situación en el país. La Representante Especial afirmó que, si bien el proceso de paz aún estaba incompleto, la Misión había cumplido las tareas que se le habían encomendado y contribuido de manera significativa al proceso de paz. Subrayó el hecho de que la UNMIN era un reflejo del apoyo y de la apuesta de la comunidad internacional por el proceso de paz en Nepal. Comunicó al Consejo que aún no existía un mecanismo establecido al que la UNMIN pudiera traspasar sus responsabilidades de vigilancia y que seguían sin resolverse importantes cuestiones en materia de integración y rehabilitación. Dijo que el proceso de paz de Nepal seguiría formando parte del orden del día del Consejo por tres años más y que las Naciones Unidas seguirían comprometidas con el proceso de paz y haciendo lo posible para que este llegara a buen puerto.

Tras la presentación de la Representante Especial, el Representante Permanente de Nepal, Embajador Gyan Chandra Acharya, afirmó que la Misión había sido un factor positivo en el difícil contexto del proceso de paz y expresó su

sincero agradecimiento por su dedicación y sus contribuciones. Asimismo, anunció que el Gobierno de Nepal ya había hecho los preparativos necesarios para que el Comité Especial, que se había formado con arreglo a la constitución, fuera un órgano capaz de asumir sin tropiezos las tareas de la UNMIN.

Tras estas exposiciones, los miembros del Consejo de Seguridad celebraron consultas del pleno sobre la situación en Nepal. Los miembros del Consejo dieron las gracias a la Representante Especial y al equipo de la UNMIN por todo lo que habían hecho para ayudar al pueblo de Nepal en sus esfuerzos por completar el proceso de paz. Los miembros del Consejo también reafirmaron su apoyo al proceso de paz.

El 14 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/1) en la que, entre otras cosas, reafirmaba su apoyo al proceso de paz y pedía al Gobierno provisional de Nepal y a todos los partidos políticos que redoblaran sus esfuerzos, que siguieran colaborando con ánimo de consenso para cumplir los compromisos que habían contraído en el acuerdo general de paz y en otros acuerdos, y que resolvieran cuanto antes las cuestiones pendientes del proceso de paz. El Consejo también alentó a Nepal a que completara su nueva constitución en el plazo previsto para ayudar a construir un futuro mejor, más equitativo y democrático para su pueblo. El Consejo acogió con beneplácito la actual intervención del Secretario General y de los órganos de las Naciones Unidas, que seguían respaldando el proceso de paz y apoyando al pueblo de Nepal.

### **Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central**

El 13 de enero, el Consejo de Seguridad celebró consultas sobre la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Las consultas comenzaron con la exposición del Representante Especial del Secretario General para Asia Central, Sr. Miroslav Jenča, quien informó al Consejo que el Centro había apoyado satisfactoriamente el proceso electoral de Kirguistán, al que había seguido el establecimiento del nuevo Gobierno del país. Comunicó también al Consejo que el estado de derecho y la reforma constitucional eran las principales prioridades para el siguiente período.

Tras un intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo, el Presidente del Consejo de Seguridad leyó el comunicado de prensa convenido, donde el Consejo expresó su reconocimiento al Centro Regional por ayudar a los países de Asia Central a hacer frente a los desafíos regionales, de conformidad con su mandato, entre ellos, la situación en Kirguistán, la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo y las soluciones para la gestión del agua y la energía mediante la cooperación regional. Los miembros del Consejo reafirmaron la necesidad de prestar una asistencia adecuada a las gestiones realizadas por el Centro Regional para facilitar el diálogo y asistir a los gobiernos de Asia Central en relación con las cuestiones regionales que los afectan por igual.

### **Haití**

El 12 de enero, cuando se cumplía el primer aniversario del devastador terremoto de Haití, los miembros del Consejo de Seguridad acordaron emitir un comunicado de prensa en el que transmitieron su pésame a las familias de los fallecidos y su profunda preocupación por todas aquellas personas cuyas vidas



seguían estando afectadas por la tragedia; manifestaron su firme apoyo a la labor constante de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) de ayudar al pueblo haitiano a recuperarse del desastre y cumplir con el resto de las tareas encomendadas a la Misión; reafirmaron la continuidad del apoyo internacional a Haití; e instaron al desembolso sin demora de las restantes promesas de contribuciones de apoyo para la recuperación del país.

El 14 de enero, el Consejo de Seguridad guardó un momento de silencio en recuerdo de las víctimas del devastador terremoto que había asolado Haití un año antes, el 12 de enero de 2010.

El 20 de enero, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy, y la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Valerie Amos, informaron al Consejo de Seguridad de la situación de Haití.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz afirmó que en Haití reinaba una calma frágil, desde el punto de vista de las condiciones generales de seguridad, debido a las constantes disputas electorales. Dijo que la misión de expertos electorales de la Organización de los Estados Americanos (OEA) había hecho entrega de su informe al Gobierno de Haití el 13 de enero, y añadió que el Consejo Electoral Provisional tenía intención de anunciar los resultados finales de la primera vuelta el 31 de enero. Subrayó la importancia de encontrar una solución rápida a la actual crisis política, añadiendo que el Consejo Electoral Provisional debía mantener su compromiso de respetar plenamente las recomendaciones hechas en el informe sobre cómo abordar los problemas planteados durante la primera vuelta. Informó al Consejo sobre el regreso al país del expresidente Jean-Claude Duvalier, añadiendo que el ministerio público había presentado una demanda contra el Sr. Duvalier. Expresó su reconocimiento a la Policía Nacional de Haití por su conducta en un momento tan difícil para el país. Dijo que la MINUSTAH continuaba trabajando en estrecha colaboración con la policía nacional.

La Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios puso de relieve que la situación humanitaria en Haití seguía siendo grave. Sin embargo, dijo que, teniendo en cuenta la devastación causada por el terremoto, así como las dificultades preexistentes en el país, los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, la MINUSTAH, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales habían logrado grandes avances en la prestación de asistencia al pueblo de Haití. Dijo que 800.000 personas seguían viviendo en los campamentos y agregó que se había abastecido de agua potable a 1,2 millones de personas diariamente y de alimentos a 2 millones de personas todos los meses. Con respecto al brote de cólera, dijo que la enfermedad había afectado a casi 200.000 personas y que más de 3.700 habían muerto. Señaló que la falta de infraestructuras adecuadas de abastecimiento de agua, saneamiento y sanidad había creado un entorno propicio para la propagación de la enfermedad. Dijo que los organismos humanitarios estaban preparados para prestar asistencia a los grupos más pobres del país el tiempo que fuera necesario.

El Representante Permanente Adjunto de Haití, Jean Wesley Cazeau, dio las gracias a los donantes y a todos los que estaban prestando asistencia a su país. Recordó que aún quedaba mucho por hacer para superar los desafíos más

apremiantes a los que se enfrentaba el país y exhortó a la comunidad internacional a que continuara prestando su apoyo y ejerciendo paciencia.

Los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron que la estabilidad política era un requisito previo básico para la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo. Tomaron nota del informe de la misión de la OEA y pidieron que el proceso electoral concluyera de forma adecuada. El proceso electoral debía ser justo, libre y transparente, y reflejar la voluntad del pueblo haitiano. Instaron a las autoridades haitianas a continuar reforzando el estado de derecho y garantizando la calma entre la población. Elogiaron a la MINUSTAH por el apoyo prestado al proceso electoral y la situación general de seguridad y estabilidad del país. Destacaron la importancia de la función coordinadora de la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití y exhortaron a los donantes internacionales a cumplir sus promesas de contribuciones para la recuperación del país.

## **Oriente Medio**

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

El 19 de enero, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, durante el cual el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, B. Lynn Pascoe, presentó información. El Secretario General Adjunto expresó grave preocupación por la persistente falta de progreso en la búsqueda de una solución negociada y reiteró el llamamiento realizado a Israel por el Secretario General para que congelara todas las actividades de asentamiento, de conformidad con el derecho internacional y la hoja de ruta. Con respecto a Gaza, el Secretario General Adjunto expresó preocupación por la situación del mes anterior, concretamente, la escalada de las tensiones, y condenó el lanzamiento indiscriminado de proyectiles hacia las zonas civiles israelíes por parte de los militantes palestinos, destacando al mismo tiempo que todas las partes debían abstenerse de llevar a cabo acciones contrarias al derecho internacional humanitario en contra de la población civil o que pudieran ponerla en peligro. Recordó también al Consejo que la revitalización de la economía de Gaza y la búsqueda de una solución que pusiera fin a la política israelí de cierres seguían siendo un objetivo fundamental de las Naciones Unidas.

Pasando a la situación en el Líbano, el Secretario General Adjunto dijo que la crisis política que allí se vivía, provocada por la divergencia de opiniones sobre el Tribunal Especial para el Líbano, había continuado empeorando. Dijo que el Secretario General había reiterado su llamamiento a todas las partes para que no interfirieran o ejercieran influencia en el Tribunal Especial, destacando que el proceso judicial independiente no debería estar ligado a ningún debate político y que era importante no perjudicar su resultado.

Tras la exposición, el Consejo escuchó también las declaraciones del Observador Permanente de Palestina, de los miembros del Consejo y de 25 oradores más. La mayoría de ellos instaron tanto a israelíes como a palestinos a retomar las negociaciones directas en favor de una solución biestatal. Muchos oradores exhortaron a Israel a que pusiera fin a todas las actividades de asentamiento; subrayaron la necesidad de adoptar más medidas para limitar las restricciones a la corriente de bienes y de personas que entran y salen de Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad; condenaron los disparos de

cohetes hechos desde Gaza; e instaron a que se logaran progresos en la reconciliación entre los palestinos. Con respecto al Líbano, muchos oradores exhortaron a todas las partes libanesas a buscar una solución política negociada a la situación actual y expresaron su apoyo al carácter independiente del Tribunal Especial para el Líbano.

## **Otros asuntos**

### **Presentación de información por el Departamento de Asuntos Políticos**

El 10 de enero, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de Seguridad sobre las elecciones que iban a celebrarse en el continente africano en 2011 y que podrían tener implicaciones para la paz y la seguridad internacionales. El Secretario General Adjunto informó al Consejo de que estaba previsto que en 2011 se celebraran 25 procesos electorales en distintos países africanos. Dijo que el papel que correspondía a las Naciones Unidas junto con sus organizaciones asociadas consistiría en prestar asistencia técnica durante las elecciones y destacó que debía favorecerse la implicación local en el propio proceso. Subrayó la importancia de cooperar con los agentes regionales, como la Unión Africana y la CEDEAO.

Los miembros del Consejo de Seguridad intercambiaron opiniones sobre el fortalecimiento de la democracia en África por medio de los procesos electorales. Se mostraron de acuerdo en que debían examinarse, caso por caso, las posibles implicaciones de los procesos electorales para la paz y seguridad internacionales.

### **Consolidación de la paz después de los conflictos: desarrollo institucional**

El 21 de enero, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto titulado “Consolidación de la paz después de los conflictos: desarrollo institucional”. El Secretario General informó al Consejo de Seguridad, junto con el Viceprimer Ministro de Timor-Leste, José Luís Guterres, y el Representante Permanente de Alemania, Peter Wittig, que se dirigió al Consejo en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Secretario General dijo que el desarrollo institucional era una empresa difícil en las sociedades que acababan de sufrir un conflicto y que en el panorama internacional había habido ejemplos de todo tipo. Subrayó el hecho de que el establecimiento de instituciones legítimas era un elemento clave en el desarrollo institucional. El Secretario General puso de relieve que la experiencia adquirida con el proceso podía resumirse en tres puntos principales: a) la necesidad de reforzar la implicación nacional y aprovechar las instituciones existentes, mientras que las capacidades de la comunidad internacional debían centrarse en la ampliación y el desarrollo de las capacidades nacionales, fortaleciendo las asociaciones y una financiación más flexible; b) la eliminación de un enfoque uniforme; los cambios institucionales no deben abordarse como un ejercicio meramente técnico y que las normas y los valores informales debían ser parte esencial del proceso de desarrollo institucional; y c) la búsqueda de un equilibrio adecuado entre los objetivos a corto y largo plazo como elemento crucial. Asimismo, puso de relieve que la cooperación entre las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, las organizaciones regionales y otros asociados debía estar mejor coordinada a fin de garantizar una transición sin sobresaltos, lo que exigía mandatos claros y viables.

El Viceprimer Ministro de Timor-Leste intervino en su calidad nacional, así como en nombre del Grupo de los Siete más Uno. Destacó la importancia del establecimiento de prioridades en la consolidación de la paz y, en consecuencia, los procesos de desarrollo institucional. Puso de relieve: a) que los programas de la comunidad internacional no se ajustaban a las necesidades de los países que estaban saliendo de un conflicto; b) que debería proporcionarse ayuda directa para el desarrollo institucional trabajando con las instituciones en cuestión; c) que los resultados debían ser visibles y las reformas, prácticas; y d) que los asociados internacionales no deberían imponer su perspectiva sobre la paz y el desarrollo a los países que están saliendo de un conflicto, sino que deberían comprometerse a más largo plazo y ser más flexibles en los entornos de transición e incertidumbre, mientras que las instituciones debían ser adecuadas a sus fines y arraigarse en la sociedad local.

El Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, dijo que: a) la implicación nacional debería situarse en primera línea de cualquier gestión relacionada con el desarrollo institucional; b) el entendimiento institucional común y el desarrollo institucional iban más allá de la participación en el poder e incluían la función de la mujer y la sociedad civil; y c) la Comisión debía prestar más atención a las cuestiones relativas al desarrollo institucional en relación con las cuales podría participar como foro político, mientras que el apoyo al desarrollo de la capacidad nacional debería situarse en el centro de las actividades de desarrollo institucional.

Las declaraciones realizadas por los miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas reflejaron principalmente los argumentos planteados por los ponentes. Los miembros subrayaron la importancia de la implicación nacional, junto con el aprovechamiento y mayor uso de las capacidades nacionales ya existentes. Destacaron que el Consejo debía continuar definiendo mandatos claros y viables para las misiones de las Naciones Unidas, empleando capacidades adecuadas y mejorando la interacción entre las partes interesadas correspondientes. Asimismo, se puso de relieve que era necesario definir mecanismos que pudieran servir de ayuda para definir el orden de prioridad de las tareas de consolidación de la paz. Se reconoció que una mayor coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y un enfoque integrado eran los elementos fundamentales para el éxito de la consolidación de la paz y el desarrollo institucional. Otro aspecto del que se habló en repetidas ocasiones durante el debate fue la importancia de una mayor integración para planificar de forma eficiente las misiones de mantenimiento de la paz y los programas y fondos de las Naciones Unidas. Al hablar de la función y el compromiso de la Comisión, muchos Estados reconocieron que el Consejo de Seguridad debía recurrir más a la función de asesoramiento de la Comisión.

El Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/2), en la que destacaba la importancia del desarrollo institucional como componente fundamental de la consolidación de la paz y subrayaba la importancia de una respuesta más eficaz y coherente a nivel nacional e internacional; asimismo, destacaba que las Naciones Unidas y la comunidad internacional debían actuar de manera más eficaz y coordinada para evaluar las necesidades y planificar un desarrollo institucional eficaz, y que ambas podían desempeñar un papel fundamental en apoyo del desarrollo de las instituciones nacionales, subrayando que la responsabilidad principal de una exitosa

consolidación de la paz incumbe a los gobiernos y agentes nacionales pertinentes. El Consejo destacó su voluntad de emplear más a menudo la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y reafirmó la importancia fundamental que para la consolidación de la paz tiene una financiación oportuna, flexible y previsible, incluido el desarrollo institucional y de la capacidad.

---